



Santa Marta D. T. C. H.
29 de enero de 2014

CIRCULAR 0014 - 4 FEB 2014

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL MAGDALENA

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO

ASUNTO: SEGUIMIENTO A LA FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE SALUD

Cordial saludo,

El Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Salud proponen desarrollar políticas, planes y proyectos orientados a disminuir la vulnerabilidad, de las poblaciones, y a mejorar las condiciones de vida de los colombianos, especialmente de la niñez. La Secretaría de Educación del Magdalena y la Secretaría de Salud han venido impulsando la Estrategia de Escuelas Saludables. Esta iniciativa es una herramienta vital para la promoción de Salud y prevención de factores de riesgo en las Instituciones Educativas Departamentales.

Producto de este trabajo se ha trabajado con las Instituciones Educativas para consolidar información de salud pública del departamento al interior del sector educativo. Para ello, se solicitó desde finales del año pasado diligenciar una ficha de caracterización que fue socializada por personal de la Secretaría de Salud del Magdalena.

Por lo anterior, se solicita entregar via electrónica y física la ficha de caracterización debidamente diligenciada. El documento se recibirá en las ventanillas del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC). Así mismo, se puede enviar a la dirección electrónica contacto@sedmagdalena.gov.co

El plazo máximo de entrega será el día 14 de febrero.

Atentamente


ANTONIO MATERA RAMOS
Secretario de Educación
Departamento del Magdalena

Proyectó: Sergio Valenzuela